

Santiago, 24 de Octubre de 2016

## **COMUNICADO 11 CUT – CHILE**

### **MESA DEL SECTOR PÚBLICO**

El lunes 24 de octubre, se realizó la sexta reunión de la Negociación Colectiva del Reajuste General del Sector Público 2016-2017 con el gobierno, en el Ministerio de Hacienda, participando los Presidentes y Representantes de AJUNJI, ANEF, ANTUE, ASEMUCH, Colegio de Profesores A.G., CONFEMUCH, CONFENATS, CONFUSAM, FENAFUCH, FENAFUECH, FENATS Nacional, FENATS Unitaria, FENPRUSS, FENFUSSAP y FENTESS, además de la Presidenta de la CUT, el Coordinador del Sector Público y el Asesor Económico de la Mesa. Por parte del Ejecutivo, encabezaron la reunión el Ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, y la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Ximena Rincón, quienes estuvieron acompañados de sus equipos de asesores.

Al iniciar la reunión, el Ministro de Hacienda ratificó la proyección de IPC de 3% para el período noviembre 2015 – noviembre 2016, como dato para contrastar los componentes económicos de la negociación. Posteriormente, expuso la definición del gobierno de tramitar la Ley de Reajuste General en un plazo breve, para lo cual anunció que el Proyecto de Ley correspondiente ingresaría al Congreso el martes 25 de octubre para iniciar su debate legislativo. Finalmente, detalló la nueva propuesta económica del gobierno:

- **Reajuste General de 3,1% nominal**, indicando que dicha cifra implicaba un reajuste real de 0,3% de acuerdo con el criterio del gobierno de considerar el IPC futuro como base de medición. Asimismo, anunció que el gobierno limitaría la aplicación del Reajuste a una línea de exclusión de \$6.000.000 líquidos, de acuerdo con el anuncio realizado por la Presidenta de la República.
- **Incremento de Remuneraciones Mínimas de 5,5% nominal**, lo que amplía el universo de beneficiario de dicha norma legal 38.300 funcionarios/as.
- **Bono Especial de Negociación, de formato similar al legislado el año 2015**, aplicando a su monto y línea de exclusión la cifra de Reajuste General.
- Finalmente, el Ministro de Hacienda propuso cambiar la fecha de pago del Bono de Vacaciones al mes de diciembre.

Ante el carácter y contenidos de la propuesta del gobierno, **la Presidenta de la CUT deploró los contenidos y formatos de la propuesta, expresando el marginal avance en sus contenidos, así como la nula disposición que demostraba, por parte del gobierno, de alcanzar un acuerdo con las organizaciones integrantes de la MSP.** Asimismo, los Presidentes de la MSP expresaron su profunda desazón por el actuar del gobierno a lo largo del proceso de negociación, por la falta de respuesta en diversas materias contenidas en el Pliego de Negociación y por la mezquindad de la propuesta efectuada. Finalmente, el Coordinador de la MSP requirió al gobierno ratificar que su “mejor oferta” contenía: un incremento de una décima en Reajuste respecto de la anterior y un 0,1% de Reajuste Real, de acuerdo con la proyección de IPC acumulado planteada por el Ministro de Hacienda; en el caso de la propuesta de Remuneraciones Mínimas, un incremento de 0,7% real respecto de la propuesta anterior; y un Bono Especial de Negociación de idéntico carácter restrictivo al legislado unilateralmente por el gobierno el año 2015.

Tras ratificar y detallar el gobierno la información sobre la propuesta realizada, **la Mesa del Sector Público, resolvió transmitir una señal de continuidad de la negociación y flexibilidad al gobierno, requiriendo al Ministro**

**de Hacienda que diera cuenta del compromiso adquirido de realizar “una propuesta de esfuerzo máximo” del gobierno**, requiriendo: acercar posiciones en materia de Reajuste General; un incremento de la propuesta de Bono Especial, tanto en monto como en cobertura, requiriendo al gobierno explicitar si su incorporación al Proyecto de Ley estaba sujeto al acuerdo de las partes; rechazando la modificación del Bono de Vacaciones propuesta por el gobierno; y expresando la disposición de la MSP a mantener el intercambio entre las partes, para alcanzar un acuerdo de términos favorables a los/as trabajadores/as.

En su intervención final en la reunión, el Ministro de Hacienda respondió a los planteamientos de la MSP modificando la propuesta de Reajuste General a un 3,2%, el incremento de Remuneraciones Mínimas a 6%, ratificando que la propuesta de Bono Especial se encontraba sujeta al acuerdo de las partes, reiterando que el gobierno no tenía mayores márgenes de movimiento para la negociación. Con lo anterior, **la propuesta económica final del gobierno queda con la siguiente configuración:**

- **Reajuste General de Remuneraciones de 3,2%**
- **Incremento de Remuneraciones Mínimas de 6%**
- **Propuesta de Bono Especial reajustado en 3,2% tanto su monto y línea de corte respecto del año 2015,** el que sin acuerdo el gobierno ha informado no incorporará en el Proyecto de Ley

En este contexto, **las 15 organizaciones integrantes de la MSP resolvieron de forma unánime rechazar la propuesta del gobierno**, requiriendo a los/as parlamentarios/as rechazar el Proyecto de Ley unilateral del gobierno, y **la convocatoria a una Jornada Nacional de Paro y Movilización de los/as trabajadores/as del Estado para los días miércoles 26, jueves 27 y viernes 28 de octubre**, llamando a las bases de las 15 organizaciones integrantes a movilizarse activamente y manifestarse a lo largo del país, en respaldo al Pliego de Negociación y en función de repudiar la nula disposición del gobierno a alcanzar un acuerdo con los/as trabajadores/as y exigiendo un Reajuste real e inclusivo de todos/as los/as trabajadores/as del Estado. El carácter y formatos de desarrollo del Paro Nacional de tres días será informado a la brevedad para su implementación en cada Región y ciudad a lo largo del país.

Ante el inminente inicio de la tramitación legislativa de la Ley de Reajuste General, la Mesa del Sector Público tomará las medidas para exponer ante las bancadas y comisiones pertinentes su rechazo a la propuesta del gobierno y requerir la votación negativa del Proyecto de Ley. Asimismo, se tomarán las medidas en función de instruir las acciones que contemplará la jornada de Paro y Movilización Nacional, particularmente la convocatoria a marchar a Valparaíso.

Finalmente, llamamos al conjunto de los/as Trabajadores/as Públicos/as a consolidar el Accionar Conjunto y la Unidad de Acción de los/as trabajadores/as del Estado. Convocamos al conjunto de las organizaciones sindicales del sector público a construir las condiciones para movilizarse de forma masiva en respuesta a las convocatorias que concuerde la Mesa del Sector Público. Asimismo, llamamos al conjunto de las organizaciones sindicales del país a solidarizar con los/as Trabajadores/as del Estado y sus demandas.

Saludan fraternalmente a ustedes

**Carlos Insunza Rojas**  
**Consejero Nacional CUT – Chile**  
**Coordinador del Sector Público**

**Bárbara Figueroa Sandoval**  
**Presidenta Nacional CUT – Chile**